

ACUERDO N° 037
(Septiembre 28 de 2001)

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO PARA EL AÑO FISCAL 2002”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, la ley 136 en su artículo 32, la ley 179 de 1994, el Decreto 111 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION para la Vigencia Fiscal 2002 en la suma de Cuarenta y Seis Mil Setecientos Diecinueve Millones Seiscientos Ocho Mil Cuatrocientos Tres Pesos (46.719'608.403) discriminados así:

SERVICIO A LA DEUDA INTERNA	1.075.184.881
AMORTIZACIÓN	1.075.184.881
RECURSOS DE LA NACIÓN	1.075.184.881
Otras Entidades Financieras	1.075.184.881
INVERSIÓN	45.644.423.522
SALUD	5.704.915.101
INFRAESTRUCTURA	1.208.753.000
RECURSOS PROPIOS	1.208.753.000
Adquisición de Servicios Públicos	28.753.000
Remodelación y Mantenimiento de los Centros de Salud, La Mina, Alto Misael, Salado y Primavera	400.000.000
Remodelación de Centro de Salud zona rural Las Palmas	80.000.000
Diseños, Construcción e Interventoría del Centro de la Tercera Edad	450.000.000

Construcción Hogar Infantil Michin I Etapa	250.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	4.496.162.101
RECURSOS DE LA NACIÓN	1.343.981.101
Remuneración Servicios Técnicos Médicos y Paramédicos	68.743.777
Dotación Implementación Centros de Salud Zona Urbana	45.000.000
Dotación Implementación Centros de Salud Zona Rural	15.000.000
Alimentación Escolar para Talleres y Escuelas Zona Urbana	385.625.754
Alimentación Escolar para Talleres y Escuelas Zona Rural	23.222.910
Aportes a Régimen Subsidiado (Ley 100 Art.214)	806.388.660
RECURSOS PROPIOS	3.152.181.000
Personal Técnico y Profesional de la Salud-Zona Urbana	520.462.000
Personal Técnico y Profesional de la Salud-Zona Rural	119.742.000
Remuneración Servicios Técnicos Médicos y Paramédicos.	166.596.000
Programas y Campañas de Educación, Promoción y Prevención (P.A.B.)	245.421.000
Dotación e Implementación de Centros de Salud Zona Urbana	185.666.000
Dotación e Implementación de Centros de Salud Zona Rural	80.000.000
Programas de Alimentación a Escuelas y Talleres Zona Urbana	1.266.350.000
Programas de Alimentación a Escuelas y Talleres Zona Rural	34.547.000
Red Social Programa Revivir Ancianos Indigentes	14.950.000
Tratamiento y Rehabilitación de Menores Drogadictos	29.900.000
Programas Institucionales de Fármacodependencia y Salud Mental	287.547.000
Convenio Interadministrativo para Subsidio de Copagos a Vinculados del Sistema General de Seguridad Social.	1.000.000
Convenio Interadministrativo Celebrado con la E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel	200.000.000
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	2.772.446.153
INFRAESTRUCTURA	768.000.000
RECURSOS PROPIOS	768.000.000
Compra de Terrenos para construcción placas polideportivas Zona Oriental Urbana	48.000.000
Compra de Terrenos para construcción placas polideportivas Zona Rural	10.000.000
Adquisición de Servicios Públicos	230.000.000
Remodelación y Mantenimiento del Polideportivo Sur y demás Unidades Deportivas-Zona Urbana: La Paz, Alto de las Flores, el Chocho, La Florida, El Oasis, Las Flores, La Mina, El Dorado, Milán, El Triánón, La Paloma, La Merced y San Rafael	100.000.000
Remodelación y Mantenimiento de Unidades Deportivas Zona Rural Las Palmas, Perico Pantanillo y Santa Catalina	30.000.000

Construcción Placa Polideportiva Barrio Mesa	80.000.000
Construcción Unidad deportiva Zona Nor Oriental	180.000.000
Ampliación Pista de Patinaje	90.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	2.004.446.153
RECURSOS DE LA NACION	161.526.153
Programa de la Escuela de Deportes	82.050.349
Dotación Deportiva	79.475.804
RECURSOS PROPIOS	1.842.920.000
Convenio Inter Institucional INDER Envigado	1.575.000.000
Programas de la Escuela de Deportes	187.920.000
Programa y Dotación Deportiva	80.000.000
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.322.880.360
INFRAESTRUCTURA	1.354.580.360
RECURSOS DE LA NACION	429.580.360
Construcción Alcantarillado Sector las Palmas Primera Etapa	175.970.874
Obras Complementarias para el Multiveredal de Envigado	50.000.000
Construcción de Alcantarillado Barrio Manuel Uribe Ángel (Alto de Misael – Barrio de las Flores)	203.609.486
RECURSOS PROPIOS	925.000.000
Remodelación de la Planta de Faenado	250.000.000
Diseños para la Construcción del Acueducto y Alcantarillado Sector Escobero, Antillas y Pantanillo	150.000.000
Construcción Alcantarillado Arenales	250.000.000
Ampliación y Mantenimiento Acueductos Veredales Zona Sur – Oriental	100.000.000
Construcción Alcantarillado Chingui II	50.000.000
Construcción Alcantarillado Sector las Palmas Primera Etapa	100.000.000
Construcción Redes de Servicios Públicos para Plaza de Mercado	25.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN SOCIAL	968.300.000
RECURSOS PROPIOS	968.300.000
Subsidio a los Servicios Públicos Domiciliarios	145.000.000
Subsidio a la Tercera Edad	700.000.000
Subsidio de Servicios Domiciliarios de Aseo	123.300.000
SECTOR EDUCACIÓN	10.823.777.321
INFRAESTRUCTURA	4.153.093.938
RECURSOS DE LA NACIÓN	963.093.938
Ampliación Escuelas Rurales Las Palmas, Perico y Pantanillo	28.093.938
Construcción de la Concentración Educativa José Manuel Restrepo (JOMAR)	450.000.000
Construcción Escuela María Poussepin Primera Etapa	450.000.000

Mantenimiento y Mejoras de Establecimientos Educativos de Zona Urbana: Normal Superior de Envigado, Idem El Salado. Escuelas: Santo Domingo Sabio, Pío XII, José Miguel de la Calle, Darío de Bedout, San Vicente de Paúl, María Poussepin, Urbana Experimental, El Atravesado, Loma José Dolores, Centro de Alfabetización, Fernando González, Marceliano Vélez Barrientos, Integrada La Paz, San Rafael, Jhon F. Kennedy, Leticia Arango, El Trianón, Alto de Las Flores, Concha Agudelo. Liceos: Manuel Uribe Ángel, Integrado La Paz, José Manuel Restrepo Vélez, Comercial de Envigado y Centro Educativo	35.000.000
RECURSOS PROPIOS	3.190.000.000
Compra de Terrenos para las escuelas Alto de las Flores, Pantanillo y JOMAR	100.000.000
Construcción de la Concentración Educativa José Manuel Restrepo (JOMAR)	1.600.000.000
Construcción II Etapa y batería de Baños Liceo las Palmas	180.000.000
Construcción Escuela María Poussepin I Etapa	250.000.000
Ampliación Colegio Alejandro Vélez Barrientos I Etapa	400.000.000
Construcción Centro Deportivo Liceo Comercial	200.000.000
Construcción Centro Deportivo Liceo JOMAR	80.000.000
Construcción Centro Deportivo Escuela Genaro Rave	80.000.000
Mantenimiento y Mejoras de Establecimientos Educativos Zona Urbana: Normal Superior de Envigado, Idem El Salado. Escuelas: Santo Domingo Sabio, Pío XII, José Miguel de la Calle, Darío de Bedout, San Vicente de Paúl, María Poussepin, Urbana Experimental, El Atravesado, Loma José Dolores, Centro de Alfabetización, Fernando González, Marceliano Vélez Barrientos, Integrada La Paz, San Rafael, Jhon F. Kennedy, Leticia Arango, El Trianón, Alto de Las Flores, Concha Agudelo. Liceos: Manuel Uribe Ángel, Integrado La Paz, José Manuel Restrepo Vélez, Comercial de Envigado, Centro Educativo	200.000.000
Mantenimiento y Mejoras de Establecimiento Educativo Las Palmas, El Vallano (La Pava), Perico (La Cruz del Porvenir), Pantanillo (Martín Eduardo)	100.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	6.670.683.383
RECURSOS DE LA NACIÓN	649.683.383
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Zona Urbana	71.652.928
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Zona Rural	9.184.000

Dotación de Centros Educativos Zona Urbana: Normal Superior de Envigado, Idem El Salado, Escuelas: Santo Domingo Sabio, Pío XII, José Miguel de la Calle, Darío de Bedout, San Vicente de Paúl, María Poussepin, Urbana Experimental, El Atravesado, Loma José Dolores, Centro de Alfabetización, Fernando González, Marceliano Vélez Barrientos, Integrada La Paz, San Rafael, Jhon F. Kennedy, Leticia Arango, El Trianón, Alto de Las Flores, Concha Agudelo. Liceos: Manuel Uribe Ángel, Integrado La Paz, José Manuel Restrepo Vélez, Comercial de Envigado, Centro Educativo	438.027.490
Dotación de Establecimientos Educativos Zona Rural: Concentración Educativa Las Palmas, El Vallano (Pava), Perico (La Cruz del Porvenir), Pantanillo (Martín Eduardo)	130.818.965
RECURSOS PROPIOS	6.021.000.000
Dotación de la Institución Universitaria de Envigado	500.000.000
Personal Docente Urbano y Rural	260.000.000
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Zona Urbana	10.000.000
Unidad de Atención Integral niños Especiales y Otros	110.000.000
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Zona Rural	2.000.000
Programa Educación Superior Convenio Icetex	50.000.000
Dotación de Centros Educativos Zona Urbana: Normal Superior de Envigado, Idem El Salado. Escuelas: Santo Domingo Sabio, Pío XII, José Miguel de la Calle, Darío de Bedout, San Vicente de Paúl, María Poussepin, Urbana Experimental, El Atravesado, Loma José Dolores, Centro de Alfabetización, Fernando González, Marceliano Vélez Barrientos, Integrada La Paz, San Rafael, Jhon F. Kennedy, Leticia Arango, El Trianón, Alto de Las Flores, Concha Agudelo. Liceos: Manuel Uribe Ángel, Integrado La Paz, José Manuel Restrepo Vélez, Comercial de Envigado, Centro Educativo	260.000.000
Dotación, de Establecimientos Educativos Zona Rural: Concentración Educativa Las Palmas, El Vallano (Pava), Perico (Cruz del Porvenir), Pantanillo (Martín Eduardo)	29.000.000
Contrato Celebrado para Cubrir Insuficiencia Educativa en el Municipio de Envigado	2.800.000.000
Dotación Escolar en Tecnología, ingles, bibliobancos y útiles escolares	2.000.000.000
SECTOR VIVIENDA	965.000.000
INFRAESTRUCTURA	65.000.000
RECURSOS PROPIOS	65.000.000
Construcción de Vivienda de Interés Social	65.000.000

GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	900.000.000
RECURSOS PROPIOS	900.000.000
Subsidio Materiales para Construcción Zona Urbana	500.000.000
Subsidio Materiales para Construcción Zona Rural	100.000.000
Plan Lotes – Terrazas y Legalización Viviendas	300.000.000
SECTOR ARTE Y CULTURA	1.537.270.067
INFRAESTRUCTURA	240.000.000
RECURSOS PROPIOS	240.000.000
Adquisición de Servicios Públicos	20.000.000
Restauración y Mantenimiento Obras consideradas Patrimonio Cultural	200.000.000
Mantenimiento de Centros Culturales	20.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	1.297.270.067
RECURSOS DE LA NACIÓN	107.270.067
Programas Casa de la Cultura	107.270.067
RECURSOS PROPIOS	1.190.000.000
Programas Casa de la Cultura	250.000.000
Programas Educación en Artes Plásticas y Escuela de Arte	440.000.000
Programas Académicos y Culturales	20.000.000
Programas Académicos en Educación	50.000.000
Programas Centro de Formación Integral para el Trabajo	400.000.000
Dotación Instrumentos Musicales – Banda Sinfónica	30.000.000
SECTOR MEDIO AMBIENTE	4.731.934.520
INFRAESTRUCTURA	1.822.934.520
RECURSOS DE LA NACIÓN	695.604.520
Descontaminación y Saneamiento Básico de las Micro cuencas Zona Urbana	595.604.520
Descontaminación y Saneamiento Básico de las Micro cuencas Zona Rural	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	1.127.330.000
Compra de Terrenos Protección Micro cuencas zona Rural y Urbana	620.000.000
Reforestación Zona Rural	26.000.000
Protección y Conservación de las Micro cuencas-Zona Urbana	156.487.000
Protección y Conservación de las Micro cuencas-Zona Rural	67.184.000
Vivero y Aula Ambiental	32.659.000
Construcción e Interventoría Parque Ecológico El Salado	200.000.000
Adquisición de Servicios Públicos	25.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	2.909.000.000
RECURSOS PROPIOS	2.909.000.000

Personal Técnico y Profesional	250.000.000
Remuneración por Servicios Técnicos	33.000.000
Aportes a Corantioquia (Ley 99 de 1993)	2.000.000.000
Programa de Protección del Medio Ambiente Rural	226.000.000
Programa de Protección del Medio Ambiente Urbana	150.000.000
Programa de Asistencia Técnica UMATA	100.000.000
Programa de Cofinanciación Ambiental	150.000.000
BIENESTAR SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO Y ECONÓMICO	1.102.800.000
INFRAESTRUCTURA	25.000.000
RECURSOS PROPIOS	25.000.000
Adquisición de Servicios Públicos	15.000.000
Adquisición y Mantenimiento de Infraestructura el POMAR	10.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	1.077.800.000
RECURSOS PROPIOS	1.077.800.000
Prestación Servicios	100.000.000
Remuneración Servicios Técnicos	76.800.000
Programa de Atención Integrada del Menor en Alto Riesgo	50.000.000
Desarrollo Integral de la Familia	30.000.000
Desarrollo Integral de la Juventud	20.000.000
Atención Integral a la niñez	30.000.000
Asistencia Integral a la Tercera edad	30.000.000
Atención Integral a la Población Discapacitada	70.000.000
Atención Integral a la Población desplazada	20.000.000
Desarrollo Comunitario	20.000.000
Fomento a la Economía Solidaria	80.000.000
Programas para Atender el Pago que Demande la Celebración de Convenios o Contratación de Servicios de Asistencia y Bienestar Social, Educación y Capacitación, Cultura y Civismo con aquellas Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro que los han Venido Prestando con el Auspicio del Municipio y que tienen Asiento en Envigado y Funcionan con Arreglo a la Ley	371.000.000
Habitante de y en la calle y sus familias	30.000.000
Programa de Mujeres Cabeza de Familia	150.000.000
SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1.025.500.000
INFRAESTRUCTURA	109.000.000
RECURSOS PROPIOS	109.000.000
Adquisición de Servicios Públicos	69.000.000
Mantenimiento de Infraestructura	40.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	916.500.000

RECURSOS PROPIOS	916.500.000
Prestación de Servicios	341.500.000
Adquisición y Mantenimiento de Equipos de Seguridad	150.000.000
Adquisición de Materiales y Suministros	150.000.000
Seguridad de Bachilleres (Decreto 2008 de 1992)	90.000.000
Alimentación Detenidos de la Cárcel	180.000.000
Medicamentos Detenidos de la Cárcel	5.000.000
SECTOR TRANSPORTE	1.635.000.000
INFRAESTRUCTURA	50.000.000
RECURSOS PROPIOS	50.000.000
Construcción, Adquisición, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa	50.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SOCIAL	1.585.000.000
RECURSOS PROPIOS	1.585.000.000
Prestación de Servicios	1.400.000.000
Remuneración de Servicios Técnicos	5.000.000
Adquisición y Mantenimiento de Equipos	80.000.000
Adquisición de Materiales y Suministros	100.000.000
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO	10.960.000.000
INFRAESTRUCTURA	10.960.000.000
RECURSOS PROPIOS	10.960.000.000
Compra de Terrenos para Intercambio Vial Éxito	500.000.000
Compra de Terrenos para Vías	100.000.000
Compra de Terreno para Ampliación de la Calle 23 sur	400.000.000
Ampliación y Construcción de la Calle 23 sur	1.200.000.000
Compra de Terrenos para Vías Céntricas	50.000.000
Estudio, Construcción e Interventoría en la Zona de Expansión Urbana en el Sector Zuñiga, Chocho, Esmeraldal, Las Brujas y Escobero	330.000.000
Estudio, Diseño y Construcción del Intercambio Vial de la Avenida las Vegas con la Calle 37 Sur.	5.500.000.000
Mantenimiento Vía Alto de las Palmas-Zona Rural	100.000.000
Infraestructura Vial Repavimentación Vías y Andenes Zona Urbana	2.000.000.000
Infraestructura Vial Repavimentación Vías y Andenes Zona Rural	150.000.000
Prestación de Servicios	150.000.000
Material de Construcción para Obras Publicas y Organizaciones Comunitarias	80.000.000
Expansión y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Publico y Navideño	400.000.000
SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO	945.500.000

INSTITUCIONAL	
INFRAESTRUCTURA	945.500.000
RECURSOS PROPIOS	945.500.000
Adquisición y Mantenimiento de Infraestructura en Sistemas	445.500.000
Programa Fabrica de Alimentos	10.000.000
Adquisición y Mejoramiento de Infraestructura Administrativa	300.000.000
Adquisición y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	200.000.000
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	1.117.400.000
INFRAESTRUCTURA	717.400.000
RECURSOS PROPIOS	717.400.000
Adquisición y Mantenimiento de Infraestructura en el Sector de Atención y Prevención de Desastres-Zona Urbana	80.000.000
Adquisición de Servicios Públicos	7.400.000
Adecuación de Áreas Urbanas de Alto Riesgo	400.000.000
Adecuación de Áreas Rurales de Alto Riesgo	80.000.000
Reubicación de Asentamientos-Urgencias Manifiesta	150.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN SOCIAL	400.000.000
RECURSOS PROPIOS	400.000.000
Adquisición y Mantenimiento de Equipos	5.000.000
Programa Cuerpo de Bomberos	375.000.000
Programa de Prevención y Atención de Desastres-Zona Urbana	10.000.000
Programa de Prevención y Atención de Desastres-Zona Rural	10.000.000

ARTICULO SEGUNDO: EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES se encuentra ajustado a lo establecido en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

ARTICULO TERCERO: EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN, deberá incluirse en el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2002, el cual ha sido determinado con las proyecciones de los respectivos Ingresos y Gastos Municipales.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de sanción y promulgación y su aplicación en la inclusión del Presupuesto de la vigencia del 2002.

Dado en el Municipio de Envigado a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil uno (2001), después de haber sido discutido y aprobado en dos (2) debates de diferentes fechas, estando es sesiones extraordinarias por convocatoria hecha por el Señor Alcalde a través del Decreto N° 254 de septiembre 20 de 2001.

MIGUEL ZULUAGA HOYOS
Presidente del Concejo

AMPARO BUSTAMANTE HINCAPIÉ
Secretaria del Concejo